



SAN LUIS, 10 de junio de 2026

VISTO:

El EXPE-15158/2023 en el cual Walter Antonio Ramón SOLAR, DU 20134286, elevó el Trabajo Final de la Carrera de Posgrado Especialización en Educación Superior (Ordenanza Consejo Directivo N° 3/2002); y

CONSIDERANDO:

Que Walter Antonio Ramón SOLAR, DU 20134286, con el aval de su Directora, Dra. Beatriz María SURIANI (Universidad Nacional de San Luis) y la Co-directora, Esp. Beatriz PEDRANZANI (Universidad Nacional de San Luis), presentó el Trabajo Final titulado: "Análisis y reconfiguración de contenidos y metodologías de la asignatura Comprensión y Producción de Textos: hacia una propuesta de alfabetización académica", para su evaluación.

Que el Comité Académico de la Carrera y la Comisión Asesora de Posgrado de la Facultad de Ciencias Humanas proponen la designación de los integrantes del Jurado Evaluador, quedando conformado de la siguiente manera: Jurado Titular: Esp. Paola FIGUEROA (Universidad Nacional de San Luis), Esp. Ana Cristina YUVERO (Universidad Nacional de San Luis) y Dra. Carolina MIRALLAS (Universidad Nacional de San Luis). Jurado Suplente: Dr. José Manuel RODRÍGUEZ AMIEVA (Universidad Nacional de San Luis) y Esp. Gabriela RIZZI (Universidad Nacional de San Luis).

Que la Facultad constituirá el Jurado Evaluador, el que deberá expedir por escrito una opinión individual, en un plazo de TREINTA (30) días corridos, el cual deberá finalizar con UNO (1) de los siguientes TRES (3) conceptos: aceptado con pase directo a la defensa oral, aceptado con observaciones (que deberán atenderse antes de la instancia de la defensa oral o que deberán atenderse durante la instancia de la defensa oral) o no aceptado con recomendaciones explícitas para su reelaboración.

Que corresponde su protocolización.



Por ello, y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Integrar el Jurado Evaluador del Trabajo Final de la Especialización en Educación Superior (Ordenanza Consejo Directivo N° 3/2002), presentado por Walter Antonio Ramón SOLAR, DU 20134286, titulado: "Análisis y reconfiguración de contenidos y metodologías de la asignatura Comprensión y Producción de Textos: hacia una propuesta de alfabetización académica", bajo la dirección de la Dra. Beatriz María SURIANI (Universidad Nacional de San Luis) y la Co-dirección de la Esp. Beatriz PEDRANZANI (Universidad Nacional de San Luis), el cual quedará conformado de acuerdo al siguiente detalle:

Jurado Titular:

Esp. Paola FIGUEROA (Universidad Nacional de San Luis)

Esp. Ana Cristina YUVERO (Universidad Nacional de San Luis)

Dra. Carolina MIRALLAS (Universidad Nacional de San Luis)

Jurado Suplente:

Dr. José Manuel RODRÍGUEZ AMIEVA (Universidad Nacional de San Luis)

Esp. Gabriela RIZZI (Universidad Nacional de San Luis).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

VDP-CEA-

MCR

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por:
Decana- Mgtr. LONGO, Verónica Beatriz Secretaria de Posgrado- Dra.
ROMÁ, María Celeste

Hoja de firmas